

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	120.537.018.183	120.537.018.183	35.369.889.410	29 %	34.655.939.480	713.949.930
01	Servicios Fitosanitarios	15.152.823.798	15.152.823.798	324.682.717	2 %	302.864.535	21.818.182
200 Servicios No Personales		9.428.189.528	9.428.189.528	295.682.717	3 %	273.864.535	21.818.182
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.544.634.270	2.544.634.270	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.100.000.000	3.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	29.000.000	36 %	29.000.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	847.692.425	847.692.425	32.852.362	4 %	32.852.362	0
200 Servicios No Personales		351.087.577	351.087.577	31.820.544	9 %	31.820.544	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		108.494.848	108.494.848	1.031.818	1 %	1.031.818	0
500 Inversión Física		388.110.000	388.110.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.214.041.153	2.214.041.153	70.103.648	3 %	70.103.648	0
200 Servicios No Personales		1.521.221.153	1.521.221.153	65.285.272	4 %	65.285.272	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		563.120.000	563.120.000	4.818.376	1 %	4.818.376	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	99.921.212.085	99.921.212.085	34.942.250.683	35 %	34.250.118.935	692.131.748
100 Servicios Personales		58.024.046.745	58.024.046.745	25.063.496.793	43 %	24.658.659.277	404.837.516
200 Servicios No Personales		20.933.087.632	20.933.087.632	5.542.770.373	26 %	5.389.679.842	153.090.531
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.669.200.620	3.669.200.620	543.136.573	15 %	425.843.042	117.293.531
500 Inversión Física		7.281.005.000	7.281.005.000	97.549.987	1 %	97.549.987	0
800 Transferencias		3.714.872.088	3.714.872.088	784.693.576	21 %	784.693.576	0
900 Otros Gastos		6.299.000.000	6.299.000.000	2.910.603.381	46 %	2.893.693.211	16.910.170

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.401.248.722	2.401.248.722	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.651.248.722	1.651.248.722	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		120.537.018.183	120.537.018.183	35.369.889.410	29 %	34.655.939.480	713.949.930

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	8.160.929.932	37 %	8.160.929.932	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	8.160.929.932	37 %	8.160.929.932	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	8.160.929.932	37 %	8.160.929.932	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	8.160.929.932	37 %	8.160.929.932	0

TOTAL DE ENTIDAD		142.537.018.183	142.537.018.183	43.530.819.342	31 %	42.816.869.412	713.949.930
------------------	--	-----------------	-----------------	----------------	------	----------------	-------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

